San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MSP-OPM-RP-PC-025/20-CP

ACTA SEGUNDA

FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Que se formula en relación con el Concurso No. **MSP-OPM-RP-PC-025/20-CP** referente a la Obra de: **TERRACERÍA EN PARQUE VERSALLES, COL. VALLE DE SAN ÁNGEL 4TO SECTOR; PARQUE PET FRIENDLY EN PLUTARCO ELÍAS CALLES Y ALFONSO REYES COL. TAMPIQUITO; Y CANCHA MULTIUSOS EN PARQUE VISTA REAL, COL. VISTA REAL, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.** trabajos a Financiarse con Recursos del Presupuesto Participativo del Ejercicio 2019. De acuerdo a los artículos 24, Fracción I, 28, 29 Fracción III, 38, 52, 55, 56, 57 Y 58 de la Ley de Obras Publicas Para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Siendo las **12:30** horas del día **1 de ABRIL de 2020** se reunieron en el Museo Centenario Calle Libertad 116, Casco Urbano, San Pedro Garza García, N.L. ésto debido a la contingencia por el COVID-19, acto que estaba originalmente programado para realizarse en la Sala de Juntas de la Secretaria de Obras Públicas del Municipio no habiendo notificado fehacientemente el cambio , el cual se hace en éste momento y de conformidad con lo establecido la Convocatoria Pública correspondiente de fecha 6 de Marzo de 2020, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Nos acompañan en este acto, C.P. Manuel Chapa González Director de Auditoría y Control Interno y el Ing. José Alberto López Cruz Supervisor de Auditoría de Obra Pública, ambos representantes de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia, Arq. Néstor Luna Parra en representación de la Lic. María del Roble García Rodríguez Secretaria de Desarrollo Social y Humano, el representante de la propuesta económica de la empresa **CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.**, el cual se identifica con su INE a nombre del C. Ing. Manuel Bernardo Cruz Hernández; el representante de la propuesta económica de la empresa **GRUPO ESAGA, S.A. DE C.V.** el cual se identifica con su INE a nombre del C. Arq. Eduardo Salas García.

Presidiendo el acto, la **C. ING. NANCY ETELVINA LOZANO MACÍAS, COORDINADORA DE CONCURSOS**, en compañía con el C. **LIC. JUAN ANDRÉS MORENO ARANDA, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y CONTRATOS** de la Secretaría de Obras Públicas de San Pedro Garza García, N.L. en presencia de los concursantes e invitados y con la presencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Municipal de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 49 de la LOPEMNL, hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por la Dependencia, por lo que se declara como técnicamente **NO ACEPTABLES** las propuestas presentadas por los siguientes concursantes

En el análisis detallado efectuado por la dependencia, **no se encontró ninguna propuesta técnicamente no aceptable.**

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MSP-OPM-RP-PC-025/20-CP

Del mismo análisis efectuado por la dependencia se declara como técnicamente **ACEPTABLES** las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

1.- CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
2.- GRUPO ESAGA, S.A. DE C.V.

Los sobres económicos están a resguardo de la DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATOS de la Secretaría de Obras Públicas los cuales serán movidos de la Secretaría al Museo Centenario para su apertura por lo cual se hace un receso de 5 minutos antes de abrir los sobres.

Siendo las 12:41 horas se reanuda el acto.

Acto continuo se procedió a verificar la inviolabilidad de los sobres que contenían las propuestas económicas de aquellos concursantes que no fueron rechazadas en el análisis técnico, y se procedió a la apertura de los sobres, verificando el contenido de los mismos resultando que las propuestas cuyos montos se indican a continuación cumplieron con los documentos solicitados en las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión y análisis detallado y posterior dictamen.

PROPUESTA ECONÓMICA

1.	**CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.**	**$**	**3,410,487.01**
2.-	**GRUPO ESAGA, S.A. DE C.V.**	**$**	**1,585,606.67**

La empresa CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. Entrega una garantía por $170,524.33 con cheque de BANORTE No. 02314 con fecha del 26 de Marzo del 2020 que cubre el 5% de Garantía de Sostenimiento de la Proposición como se solicitó en las bases de Licitación.

La empresa GRUPO ESAGA, S.A. DE C.V. Entrega una garantía por $80,00.00 con cheque de BANORTE No. 0660 con fecha del 26 de Marzo del 2020 que cubre el 5% de Garantía de Sostenimiento de la Proposición como se solicitó en las bases de Licitación.

Se hace constar que tanto las propuestas económicas aceptadas como las rechazadas, quedaron en custodia de la convocante de conformidad con lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Firmadas que fueron las propuestas económicas aceptadas se citó a los asistentes para que acudan a los patios del Museo Centenario Calle Libertad 116, Casco Urbano, San Pedro Garza García,

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MSP-OPM-RP-PC-025/20-CP

N.L., el próximo día **3 de ABRIL de 2020** a las **14:30** horas para conocer el fallo correspondiente de este concurso. Para constancia y a fin de que surta los efectos legales de notificación del presente acto, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo. Siendo las 12:54 horas. Se da por concluída la presente acta.

POR LOS CONCURSANTES

	POSTOR	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
1.-	CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	Manuel Cruz Hernandez
2.-	GRUPO ESAGA, S.A. DE C.V.	Encarne Sanz Garcia

POR LOS INVITADOS

NOMBRE	FIRMA
LIC. MARÍA DEL ROBLE GARCÍA RODRÍGUEZ. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ARQ. NÉSTOR LUNA PARRA	

POR LA CONVOCANTE
POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. JUAN ANDRÉS MORENO ARANDA
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN

San Pedro Garza García
GÓBIERNO MUNICIPAL

MSP-OPM-RP-PC-025/20-CP

C. ING. NANCY ETELVINA LOZANO MACÍAS
COORDINADORA DE CONCURSOS

POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

C.P. MANUEL CHAPA GONZÁLEZ

ING. JOSE ALBERTO LÓPEZ CRUZ

---------- FIN DEL TEXTO ----------